



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:08-08-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión:15-08-2019



2019-18595

Folio:2019-18595
Certificado de ingresos:2019-341351
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IBANCE DIVISION INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
Domicilio:
Telefono:
Temporal:
Concepto: DEMOLICION
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 038-022-004
Propietario: IBANCE DIVISION INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
Domicilio: AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2500 COLONIA CENTRO

YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	174.52	0.00	206.01	TEJABAN Y VOLADOS	2,572.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	174.52	0.00	206.01		643.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	174.52	0.00	206.01		643.02
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	174.52	0.00	206.01		257.21
TOTALES			349.04	0.00	412.02		\$ 4,115.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

885 RUBEN LOYA BARFFUSON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-08-2019 10:14:35

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02143ab31a6ebf8ce9a5603d3a53f1aab728e7ea35e90214314c9b2f46e7bd37d174da7f932148de2317b7d5

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.